



“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2025”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2025 fue la suma de \$53.354.570.000.

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el parágrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021 establece que “Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)”.

Que el artículo 31 del Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024 establece que “Durante la vigencia 2025, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin”.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de bienes y servicios por valor de \$50.400.000 con la afectación correspondiente (Contracréditos y Créditos), para disponer de recursos que permitan atender el pago del servicio de acueducto del mes de diciembre de 2025, el pago del servicio de internet de los teletrabajadores, adicionar el contrato de exámenes médicos ocupacionales de los servidores de la entidad, adicionar el contrato de los elementos requeridos por el Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantar la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo con los cuales se realizan adecuaciones en el espacio público y para la adquisición de impresoras y tóner, según la solicitud radicada con el No 20254050040793 de fecha 7 de noviembre de 2025.



“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2025”

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia fiscal 2025, por la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$50.400.000) así:

CONTRACRÉDITO		
O2	GASTOS	50.400.000
O21	Funcionamiento	50.400.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	50.400.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	50.400.000
O2120201	Materiales y suministros	6.590.738
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.730.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	1.130.000
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	1.130.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	600.000
O2120201003083812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina	600.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	4.860.738
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	4.860.738
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	4.160.738
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	700.000
O2120202	Adquisición de servicios	43.809.262
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.186.900
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	1.086.900
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	1.086.900
O212020200609	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	100.000
O21202020060969112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	100.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	30.000.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	30.000.000
O21202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	30.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.322.362
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	85.762



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 441 de fecha 18 NOV 2025

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2025”

O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	1.153.100
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	1.083.500
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	1.083.500
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	10.300.000
O212020200902	Servicios de educación	10.300.000
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	10.300.000
TOTAL CONTRACRÉDITO		50.400.000

CRÉDITO		
O2	GASTOS	50.400.000
O21	Funcionamiento	50.400.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	50.400.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	50.400.000
O2120201	Materiales y suministros	30.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	30.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	30.000.000
O2120201003063699060	Cartuchos Plásticos para impresora de computador	30.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	20.400.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11.100.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.100.000
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	1.100.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	10.000.000
O2120202008078715606	servicio de mantenimiento y reparación de máquinas formadoras de metal y de herramientas de mano con motor incorporado	10.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9.300.000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	9.200.000
O21202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	9.200.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	100.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	100.000
TOTAL CRÉDITO		50.400.000



Continuación de la Resolución N° 441 de fecha 18 NOV 2025

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2025”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 18 NOV 2025



LUCIA BASTIDAS UBATÉ
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializada Recursos Físicos SGC
Aprobó: Diana Marcela Acosta Albarracín - Subdirectora de Gestión Corporativa
Fecha: Noviembre 2025
Código de archivo: 400170